

## TARIFA CUOTAS EDUCACIONALES COLEGIO ALCÁZAR DE LAS CONDES AÑO 2020

DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN UF
<b>TARIFA ESTANDAR</b>	<b>31,93</b>
Persona no descrita en las tarifas A - B - C - D	
<b>TARIFA A</b>	<b>8,82</b>
Personal del Ejército de Chile y Otras Instituciones con las que exista un convenio de asistencia educacional Personal con contrato indefinido con la Fundación Alcázar.	
<b>TARIFA B</b>	<b>12,46</b>
Personal en retiro del Ejército de Chile pensionado por CAPREDENA	
<b>TARIFA C</b>	<b>12,34</b>
Personal de otras Instituciones de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública Sin convenio de asistencia educacional con la Fundación Alcázar.	
<b>TARIFA D</b>	<b>12,78</b>
Personal de otras Instituciones de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública pensionado por CAPREDENA o DIPRECA. Personal de Fuerzas Armadas y Seguridad Pública del Extranjero que se encuentren asignado en Chile.	

M A T R I C U L A S	
ALUMNO	UNITARIO
UF	10,91

NUEVE COLEGIATURAS
UNITARIO
12,93

ALUMNO	UNITARIO
UF	6,56

UNITARIO
7,29

ALUMNO	UNITARIO
UF	8,66

UNITARIO
9,99

ALUMNO	UNITARIO
UF	7,43

UNITARIO
8,25

ALUMNO	UNITARIO
UF	9,37

UNITARIO
10,81

- Notas : 1. La cuota de Incorporación es única y se paga por grupo familiar  
 2. La cuota de Matrícula se paga por cada alumno y se acumula según el número de alumnos, con rebaja del 5% al segundo y del 10% al tercer alumno  
 3. La cuota de Colegiatura son nueve pagos por cada alumno y se acumula según el número de alumnos, con rebaja del 5% al segundo y del 10% al tercer alumno.